



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 68- 2024-MDI/GM

Independencia, 27 de febrero del 2024



CODIGO TRAMITE
180360-1

<http://sgd3mdi.munidi.pe/rep.php?i=416108&p=39692>

Visto: El Informe N° 089-2024-MDI/GSPyGA/SGSCySM/SG de fecha 15 de febrero de 2024, sobre designación del responsable para el seguimiento, monitoreo y otros de la plataforma;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, "las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde señala además, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través del Informe N° 089-2024-MDI/GSPyGA/SGSCySM/SG de fecha 15 de febrero de 2024, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, propone, en mérito al cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del programa de incentivos a la mejora de Gestión Municipal, denominado cumplimiento al compromiso 5, que consiste en: "Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en Favor de la Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Independencia", la asignación como responsable para el seguimiento, monitoreo y otros de la plataforma del Sistema Informativo de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (IPCOP-M), al ingeniero Rojas Paredes Yordy Enrique, quien es personal permanente como especialista informático en la central de cámaras;

Que, mediante proveído de fecha 16 de febrero de 2024, el Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, remite el Informe N° 089-2024-MDI/GSPyGA/SGSCySM/SG de fecha 15 de febrero de 2024, para la aprobación de lo solicitado: "asignación de responsable para el seguimiento, monitoreo y otros de la plataforma del Sistema Informativo de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (IPCOP-M)" mediante acto resolutivo;

Que, mediante proveído de fecha 20 de febrero de 2024, el Gerente Municipal, dispone emitir acto resolutivo conforme a lo solicitado y en adición a sus funciones.



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, en su artículo 3° se dispone Delegar Facultades Administrativas y Resolutivas propias del despacho de alcaldía en el Titular de la Gerencia Municipal; ya que en el numeral 3.2.2, Literal b) faculta al Gerente Municipal, a: "Aprobar la designación de funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior al de la Gerencia Municipal, previo informe de evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos";

Estando a los considerandos expuestos y con la visación de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR, a partir de la fecha, al ingeniero **Rojas Paredes Yordy Enrique**, como responsable para el seguimiento, monitoreo y otros de la plataforma del Sistema Informativo de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (IPCOP-M), en adición a sus funciones, conforme los argumentos esbozados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR con el contenido de la presente resolución a la interesada, así como a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

